

Sección

Latinoamericana

asuntos regionales

Favorables perspectivas económicas para 1967

De acuerdo con noticias de la prensa financiera internacional, las perspectivas económicas para 1967 son favorables, en general, en la mayoría de los países latinoamericanos, aun tomando en cuenta que 1966 fue un año de notable progreso, especialmente en el campo industrial. La actividad en el sector agrícola siguió una tendencia general ascendente, pero la producción de alimentos por persona permaneció estática, al nivel de hace quince años y, en consecuencia, aumentó el número de países con un creciente déficit en este renglón.

La industria manufacturera registró, asimismo, algunos progresos, aunque no está exenta de problemas. El rubro más favorecido es el automotriz. Las plantas de ensamble y fabricación de siete países produjeron en 1966 cerca de ... 600 000 unidades, entre automóviles y camiones, lo que supone un incremento de 8% sobre el año inmediato anterior. Sin embargo, está muy extendida una situación de relativa ineficiencia y de altos costos de producción. Brasil encabezó la producción de automotriz latinoamericana con más de una tercera parte, seguido por Argentina y México. Venezuela ocupó el primer lugar entre los países que poseen plantas de ensamble.

La petroquímica es otra de las ramas industriales relativamente dinámica. En 1960 Latinoamérica contaba con 13 plantas y para 1964 su número ascendió a 74. En Argentina las plantas terminadas o en proceso de construcción en 1966 incluían una para producir sintéticos del petróleo y gas natural, con inversión de Dls. 90 millones, y cinco instalaciones menores con costo de Dls. 43 millones. En Brasil la petroquímica tuvo una expansión de 20% en 1966 y se anticipa mayor crecimiento en 1967. En México el desarrollo petroquímico es más integrado y completo que en otros países; para fines de 1966 había 44 plantas instaladas que representaban una inversión de Dls. 286 millones, siendo en su mayoría de propiedad particular; solamente siete pertenecen al gobierno mexicano. Venezuela está haciendo rápidos progresos con un programa trienal que prevé inversiones por Dls. 380 millones y, a fines de 1967 podrá ya exportar productos petroquímicos por valor de Dls. 200 millones. Colombia y Chile emprendieron asimismo programas de desarrollo de la petroquímica, el primer país construye un complejo industrial con valor de Dls. 140 millones y Chile levanta una instalación con un costo de Dls. 100 millones.

Para las actividades agrícolas 1966 también fue comparativamente, un buen año. El café, importante generador de divisas en Brasil, Colombia, Guatemala, El Salvador, Haití, México, Honduras y Costa Rica, atravesó un año de ciertas vicisitudes, debido a los problemas de manejo del Convenio Internacional derivados, en cierta medida, del alto volumen de excedentes acumulados, no sólo en los grandes productores —Brasil y

Colombia— sino también en los países centroamericanos. La producción de algodón se comportó al alza en México, Guatemala, El Salvador y Nicaragua y se estima que 1967 volverá a ser un año favorable en este particular, para los países latinoamericanos si EUA se abstiene de colocar sus existencias en el mercado mundial.

La minería tuvo un año de auge en 1966, por la mayor demanda de metales que provocó la guerra de Vietnam. El cobre chileno y peruano se vio beneficiado por el repunte de los precios, asimismo, el estaño aumentó de precio y en Bolivia se trata de aumentar la producción para hacer frente a la nueva demanda. La producción de plata puede satisfacer sólo la mitad de la demanda y la presión para un aumento considerable en el precio ha resultado ineficaz sólo por las ventas que hace EUA de sus propias existencias.

En otras notas de prensa se hace un análisis preliminar de los resultados de 1966, país por país, señalándose, entre otros puntos que:

Argentina tuvo en 1965-66 un excelente año agrícola con abundante cosecha de trigo que hizo subir en 7.8% el producto nacional bruto, en cambio, para 1966-67 se espera un descenso de 2% en la producción cerealera. En 1966 mejoró levemente la balanza de pagos, debido a que la contracción industrial determinó una baja en las importaciones.

El progreso de la economía de Brasil en 1966, parece haberse concentrado en el sector industrial, cuyo volumen de producción aumentó en 7%, debido a

no se repitieron las grandes cosechas agrícolas de 1965. La tasa de la inflación se redujo ligeramente (de alrededor de 45% en 1965 a no menos de 20% en 1966). Las exportaciones crecieron en 10%, llegando a la cifra de \$ 1 700 millones, en 1966, con lo que se obtuvo una balanza comercial positiva en Dls. 460 millones, a pesar de que las importaciones se incrementaron en 15%.

Las cinco repúblicas centroamericanas continuaron el avance de su proceso de integración. El intercambio comercial intrazonal, que aumentó 21.8% en 1965, llegando a Dls. 128.4 millones, y presentando ya la quinta parte del comercio exterior total, habrá de mostrar en 1966 un incremento considerable, aunque, quizá, de menor cuantía. Guatemala, El Salvador y Costa Rica son los países más industrializados en Centroamérica y los que mayor comercio efectúan. Sin embargo, Guatemala confrontó un grave problema de balanza de pagos y las rigurosas medidas contra el crédito afectaron a la industria de la construcción. El avance industrial de El Salvador parece haber sido considerable.

En el segundo semestre de 1966, Colombia comenzó a salir del estancamiento, debido a un aceleramiento en la actividad industrial y en las importaciones. Se podría estimar en 6% el incremento del producto nacional bruto para 1966, aunque las exportaciones crecieron apenas levemente. A fines de noviembre de 1966 el gobierno se vio obligado a imponer restricciones cambiarias debido a la crisis de balanza de pagos, al mismo tiempo optó por reducir al mínimo las importaciones (ver *Comercio Exterior*, diciembre, 1966, p. 926).

El producto nacional bruto de Chile aumentó en algo así como 6.5% en 1966. Buena parte del aumento ha de atribuirse a la producción industrial que creció en 7%, pero la agricultura no registró mejoría apreciable alguna. El sector externo se comportó de manera muy dinámica (con aumentos de 26% en las exportaciones y de 20% en las importaciones). Quizá el hecho económico más destacado de 1966 haya sido la puesta en marcha del programa de "chilenización" del cobre, que prevé inversiones conjuntas por Dls. 540 millones, con objeto de duplicar la producción para 1970 (véase, *Comercio Exterior*, octubre de 1966, p. 764 y noviembre 1966, p. 854).

En Perú se registró un aumento en el

producto nacional bruto de alrededor de 5% en 1966. Al mismo tiempo, la tasa inflacionaria llegó a 10% y la cotización del sol pudo mantenerse al tipo de cambio de 28.80 por dólar, que prevalece desde 1960, aunque en los últimos dos años se nota fuerte tirantez en la balanza de pagos, debido a un extraordinario aumento en las importaciones. Las exportaciones crecieron cerca de 14% en 1966. "Para 1967 se espera un crecimiento del producto nacional bruto de 5%, continua tirantez en la balanza de pagos, pese a las altas reservas, y una renovación de los esfuerzos para seguir reduciendo el ritmo de la inflación, ya que el gobierno desea evitar la devaluación de la moneda." Se espera además un ritmo favorable en las exportaciones, aunque se continuará restringiendo las importaciones mediante controles al crédito.

Durante el segundo semestre de 1966 se advirtió una cierta atonía en la actividad económica de Venezuela, provocada por la incertidumbre a que dio lugar el proyecto de reforma fiscal que propuso el gobierno. Sin embargo, el producto nacional bruto aumentó 5%, frente a 7% en 1965. Las perspectivas para 1967 son de aumento de 6% en el producto nacional bruto y quizá de 10% en el sector manufacturero.

Acerca de las preferencias para la flota mercante latinoamericana

El Departamento de prensa de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) informa que se ha celebrado la IV Asamblea Ordinaria y V Extraordinaria de dicho organismo, al mismo tiempo que la I Reunión del Comité Especial Fluvial.

El Comité Especial Fluvial de ALAMAR, produjo una declaración aprobada por la Asamblea General Ordinaria de ALAMAR, que, entre otros puntos señala:

"a) para alcanzar los fines del Tratado de Montevideo en lo relacionado con la complementación económica, es imperativo contar con eficientes transportes por agua, que aseguren el normal intercambio entre los respectivos países y contribuyan al que realicen con naciones de fuera de la Zona;

"b) para lograr este objetivo es necesario asegurar la participación en el

tráfico zonal, de buques nacionales de los países signatarios del Convenio de Transporte por Agua [ver *Comercio Exterior*, noviembre de 1966, p. 851] dedicados a la navegación fluvial, de acuerdo con las modalidades que caracterizan su ejercicio y en las condiciones determinadas en el Convenio y en su reglamento;

"c) la reglamentación del Convenio deberá tener en cuenta al definir los conceptos de 'línea nacional' o 'línea regular' y al referirse a la regularidad y frecuencia de los servicios —para el mejor cumplimiento de los fines del propio Convenio— las características operacionales de los transportes fluviales;

"d) respetada la reserva del cabotaje nacional, conforme a las leyes respectivas de cada Parte Contratante, es necesario adoptar las disposiciones inherentes a la facilitación del transporte zonal para que pueda servir económicamente al intercambio;

"e) procurar la uniformidad de leyes, reglamentos y procedimientos administrativos vinculados con la seguridad de la navegación, aduana, migraciones, sanidad e intervención consular, limitando las exigencias al mínimo compatible con el cumplimiento de los fines respectivos;

"f) los buques nacionales de cada Parte Contratante, que transporten personas o mercancías entre los respectivos países, deberán recibir igual tratamiento que el conferido a las naves de cada uno dedicadas a igual tráfico, en materia de trámites portuarios, aduaneros y operacionales; servicios y condiciones de estiba y desestiba, pago de derechos y tasas de navegación, atraque, estadía y otros de naturaleza similar."

La Asamblea General Ordinaria, a propuesta del Comité Especial Fluvial, decidió recomendar a las Partes Contratantes:

"a) que intensifiquen los esfuerzos para mejorar las condiciones portuarias en sus respectivos países, en los planos jurídico, técnico, administrativo y laboral, así como la navegabilidad en ríos y canales, sistemas de balizamiento y acceso a los puertos, para mejor productividad y eficiencia y reducir los costos operacionales;

"b) lograr que los puertos, coordinando su acción se desarrollen de acuerdo a las mejores posibilidades potencia-

les respectivas para favorecer el intercambio;

“c) que se estudien las medidas que permitan el abastecimiento de combustibles y lubricantes para consumo de los buques de bandera de las Partes Contratantes, libres de gravámenes, impuestos o recargos, bajo condiciones de reciprocidad;

“d) el estudio sobre facilitación del desarrollo de las marinas mercantes incipientes de las Partes Contratantes;

“e) que los países miembros de la ALALC que posean ríos afluentes del Amazonas, activen los estudios y obras necesarias para que las comunicaciones fluviales se extiendan al mayor número de países y alcancen la mejor integración entre los mismos;

“f) la concertación de acuerdos para el transporte fluvial de mercancías en tránsito en los cuales se establezcan normas, tarifas, moneda de pago, plazos de vigencia y todo lo pertinente al mismo para su unificación;

“g) que, careciendo los conocimientos de embarque fluvial de valor internacional, se recomienda a la Secretaría del Comité y a la Secretaría General de ALAMAR, iniciar los estudios para que los mismos sirvan como instrumentos legales para la coordinación del tráfico marítimo fluvial.”

Por otra parte, la Asamblea General Ordinaria de ALAMAR aprobó el ingreso a ese organismo de la Compañía Anónima Venezolana de Navegación, del Consorcio Naviero de Uruguay, de la Compañía Anónima Naviera del Orinoco (de Transporte Industrial Tisa, S. A., de C. A. Marítima Falcón (las tres últimas de Venezuela), de SYOR, S. A., de Uruguay, de Naviera Neptuno, S. A., de Oficina Naviera Comercial del Ministerio de Marina, de Transoceánica, S. A. y de Naviera Marítima Fluvial, S. A. (las cuatro últimas del Perú) y de Estrella Marítima, S. A., de Argentina.

La prensa mexicana informó, por su parte, el establecimiento por la Línea Mexicana del Pacífico, de una nueva ruta marítima entre los principales puertos del litoral del Pacífico en México y los de Colombia y Venezuela en el Caribe. Entre los barcos asignados a esta nueva ruta se cuenta el “Willi Boeh-

mer” con capacidad superior a los 77 000 pies cúbicos y que está equipado con los más modernos sistemas de navegación y telecomunicaciones, teniendo plumas que pueden levantar cargas de 10 toneladas.

Seminario sobre la pequeña industria latinoamericana

Auspiciado por la CEPAL, entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 1966, tuvo lugar en Quito, Ecuador, el Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina, en el que se examinaron los problemas que enfrenta este sector económico, su estado actual, necesidades, composición e importancia.

La pequeña industria latinoamericana ha evolucionado en un marco diferente al de los países desarrollados. En Latinoamérica ha habido escasez de capital, lento crecimiento económico, inestabilidad política y social, grandes masas de población al margen del mercado monetario y una artesanía que concentra su actividad en la producción de bienes simples con técnicas rudimentarias. Pese a tales circunstancias desfavorables, la pequeña industria ha llegado a cobrar importancia económica en la región: en 1960 daba empleo a más de 1.5 millones de personas y su valor agregado era de Dls. 3 300 millones, o sea el 16% de la ocupación industrial total e igual proporción del producto de la actividad manufacturera de la región. En la etapa actual de industrialización de los países latinoamericanos, la pequeña empresa ha concentrado su actividad en labores tradicionales, conviviendo y compitiendo directamente con la gran industria, o realizando trabajos muy especializados a escala pequeña que no interesan a la mediana o gran empresa. En ocasiones cuenta con equipos y técnicas modernas; pero se caracteriza por la baja productividad de su mano de obra, derivada a su vez del escaso grado de mecanización de sus pequeñas unidades fabriles, antigüedad del equipo, inadecuadas condiciones de aprovechamiento y mantenimiento y de factores relacionados con la organización y la producción.

Además de los factores que inciden en la baja productividad de la pequeña industria latinoamericana, existen obstácu-

los que frenan su desarrollo: a) no le ha definido una estrategia especial que estimule su modernización, y le permita hacer frente a la competencia de unidades más grandes; b) no se ha adoptado decisiones en cuanto a las formas que demandará la transición de industria artesanal y casera hacia tipos más avanzados; c) son pocos los casos en que se la ha considerado en la programación general del desarrollo.

Además, los factores negativos que suelen entorpecer la actividad de todo el sector industrial, se hacen sentir con mayor peso en la pequeña industria. Entre ellos se cuentan, la escasez de recursos de capital para adquirir maquinaria y equipo modernos; dificultades en el abastecimiento de materias primas; comercialización inadecuada de los productos; escasa preparación de los empresarios; utilización de técnicas inadecuadas, y deficiente uso de la capacidad de los equipos. Por otro lado, las pequeñas empresas suelen no contar con cifras sobre costos de producción ni tienen flexibilidad para cambiar el proceso productivo y ajustarlo a una modificación parcial en la composición y forma de la mercancía. Todo lo anterior a veces resulta del hecho de aferrarse a normas tradicionales de producción o a carencia de la debida orientación para adaptarse a la evolución industrial. A todo lo anterior hay que agregar que, aunque la mayoría de los países latinoamericanos han realizado en los últimos años importantes progresos en materia de planificación del desarrollo, en esos planes no se ha dado en general a la pequeña industria un tratamiento especial.

Para definir a la pequeña industria la mayoría de los países latinoamericanos han utilizado como indicadores el número de personas ocupadas por establecimiento, el capital de la empresa y a veces, el valor de las ventas. En Latinoamérica, la industria pequeña es la que ocupa entre 5 y 49 personas. La importancia de la pequeña industria varía según el grado de desarrollo industrial de cada país; en los de menor desarrollo relativo representa el 34% del producto fabril y 20% del total manufacturero después esos porcentajes bajan a 24, 17%, respectivamente; y, en los más desarrollados (Argentina, Brasil y México) llegan a 20 y 16%.

Por lo que respecta a los sistemas de asistencia que la pequeña industria latinoamericana requiere, la CEPAL anota que éstos son de tipo financiero y técnico, esencialmente. Diversos países la

americanos han establecido mecanismos de asistencia crediticia para la pequeña industria, que toman formas y modalidades diferentes según las correspondientes condiciones económicas. En algunos casos, se han creado fondos y organismos especiales como en México y Venezuela, para auxiliar financieramente a la pequeña empresa; en otros, se ha establecido un régimen especial dentro de los organismos crediticios ya existentes.

Perspectivas favorables para el algodón latinoamericano

Un boletín de prensa de la Federación Interamericana del Algodón señala que las perspectivas para los productores de algodón de Latinoamérica, al iniciarse 1967, son, en general, favorables. Dice la FIDA que las oportunas gestiones de los representantes de los once países latinoamericanos productores de algodón, efectuadas ante los departamentos de Estado y de Agricultura, en Washington, fueron altamente fructíferas (ver *Comercio Exterior*, noviembre de 1966, p. 850) y sin duda influyeron para que dictaran algunas resoluciones en el sentido positivo.

En efecto, el Secretario de Agricultura anunció a los representantes de los once países latinoamericanos productores de algodón que la tasa de préstamo (premio de apoyo) para la cosecha algodoneira norteamericana de 1967, será de 0.25 centavos de dólar por libra, para el algodón Middling 1 pulgada puesto en los lugares de concentración. La tasa de préstamo para la actual cosecha es de 0.1 centavos de dólar por libra. El mismo funcionario aseguró que la Commodity Credit Corporation seguirá vendiendo sus existencias en la temporada 1967-1968, dentro del nivel de 22 centavos de dólar por libra. Esto significa que los precios se mantendrán por lo menos, en el nivel que alcanzaron el presente ciclo. Por último, el señor Freeman dijo que en la próxima temporada continuarán aplicándose los gastos de mantenimiento (carrying charges) y que es posible que los mismos empiecen a considerarse desde el mes de octubre de 1966.

De esta manera, el panorama de la próxima temporada algodoneira aparece ahora despejado, y hay signos que hacen

concebir la posibilidad de una mejoría en la situación internacional de la fibra para el ciclo 1967-1968.

Aportación de Suecia al desarrollo latinoamericano

El Banco Interamericano de Desarrollo acordó administrar un Fondo Sueco para el Desarrollo de América Latina, por un total de Dls. 5 millones. El BID empleará el Fondo para conceder préstamos, conjuntamente con créditos de sus recursos ordinarios de capital, para financiar proyectos específicos de alta prioridad destinados a promover el desarrollo económico y social de los países miembros. Los préstamos concedidos con recursos del Fondo Sueco se emplearán para financiar una parte de los costos en monedas extranjeras para proyectos específicos y también podrán utilizarse en forma limitada para los costos locales; serán estipulados y amortizados en dólares. Las condiciones de los préstamos serán las mismas que el gobierno de Suecia aplica a los créditos para desarrollo: plazos de amortización de 20 años, períodos de gracia de 5 e intereses al 2% anual. Los préstamos no estarán ligados a la adquisición de bienes y servicios en Suecia y podrán ser usados para cubrir gastos extranjeros de acuerdo con la política normal de crédito del BID. Suecia recibirá adecuadas oportunidades para ofrecer los servicios o mercaderías requeridos por los proyectos en cuestión. El BID aprobará préstamos del Fondo Sueco a los gobiernos u organismos oficiales y también, mediante la garantía previa de un gobierno nacional, a corporaciones estatales, entidades municipales, instituciones de desarrollo o entidades similares.

Otro año de auge para el comercio intrazonal centroamericano

Según estimaciones del Banco de Guatemala, las operaciones del Mercado Común Centroamericano en el año de 1966 registraron un aumento de Dls. 19 millones sobre las de 1965. Las operaciones en 1966 se elevaron a 155 millones de pesos centroamericanos (equivalentes a dólares) frente a 136 millones en 1965.

Por su parte, la prensa centroameri-

cana señala que en el primer semestre de 1966 el comercio entre los cinco países del Mercado Común muestra un incremento de 13.3% con respecto a igual período de 1965. Durante los seis primeros meses de 1966, el comercio intra-centroamericano llegó a la suma de 72.8 millones de pesos centroamericanos, lo cual representa un incremento de 8.6 millones con relación al primer semestre de 1965, cuando sumó 64.2 millones.

argentina

Presupuesto y déficit para 1967

La publicación argentina *Economic Survey*, correspondiente al 13 de diciembre de 1966, informa acerca del presupuesto de gastos para 1967, del monto del déficit y de los recursos que habrán de neutralizar la disminución de ingresos provenientes de la eliminación de las retenciones de exportación.

El proyecto contempla un total de gastos netos de 512 000 millones de pesos contra un total de recursos por 440 000 millones, incluyendo créditos diversos, con lo cual arroja un déficit de 72 000 millones frente al de 124 184 millones de pesos calculado para 1966. El periódico *La Nación*, por su parte, estima un déficit de alrededor de 80 000 millones de pesos. En cuanto a los gastos, sobre un presupuesto original de 534 000 millones se prevén economías por 4 000 millones en la administración central, por 2 000 millones en los organismos descentralizados, por 12 000 millones en los ferrocarriles y por 4 000 millones de pesos en los Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, con lo cual se proyecta una economía total de 22 000 millones de pesos y se reduce el gasto a los ya señalados 512 000 millones de pesos. El gasto original representa un aumento del 72.3% sobre el del presupuesto de 1965 que fue de 309 792 millones, pero de sólo 11.8% sobre el definitivo para 1966 que montó a 477 840 millones.

En cuanto a los recursos, se calculó que la eliminación de las retenciones dará lugar a una recaudación menor en

8 000 millones de pesos. Pero además, la elevación del mínimo no imponible en la recaudación del impuesto a la renta, provocará una disminución adicional de 5 000 millones de pesos. Queda así un faltante de 13 000 millones sobre el cálculo original de recursos, estimado en 315 000 millones, que, de hecho, se reducen a 302 000 millones. Tal suma se compensa con exceso con los nuevos recursos cuya captación se prevé: ... 11 000 millones por cuotas aseguradas de la moratoria impositiva; 11 000 millones por mayor eficiencia en el sistema de recaudación de la Dirección General de Impuestos y de la Aduana y 12 000 millones por el reordenamiento del impuesto a las ventas.

El reordenamiento del impuesto a las ventas consistirá en el ajuste de los anticipos mensuales al monto real de las ventas del mes, en lugar de la conformación al monto de las ventas correspondientes al año anterior. O sea que se introduce el sistema de pagar de acuerdo con lo vendido, eliminándose una pérdida indebida de recaudación.

Dentro del cálculo de recursos, pero incluyendo una reducción de gastos, se estima en 37 000 millones la suma que puede economizarse a través de la rebaja de la coparticipación de las provincias en los impuestos federales y de los aportes financieros de la nación, aunque, por separado, se implantará una ayuda de 10 000 millones. En este caso, el criterio es establecer una drástica disminución de esos aportes, dado que el Estado presta servicios esenciales, que no cobra, en todas las provincias. Se quiere que el Estado concorra con mayor eficacia a las provincias más necesitadas y no a las que más recaudan. Además, sin una reforma de este tipo no cabe proyectar planes de desarrollo regional, que no pueden contar con los recursos suficientes para realizarlos. Otra economía es la eliminación de los intereses que la Tesorería paga hasta ahora al Banco Central sobre los anticipos de esa institución y que constituyen un pago sobre la impresión de moneda.

Nuevo Ministro de Economía

Noticias procedentes de Buenos Aires, hacen saber el nombramiento del nue-

vo Ministro de Economía y Trabajo en la persona del doctor Adalberto Krieger Vasena, con lo que se considera que habrá de operarse un cambio radical en la política económica y financiera del gobierno. Al mismo tiempo, el Banco Central anunció que la emisión de papel moneda alcanzó una cifra que supera todas las anteriores y que acusa un aumento de 32%. Tales emisiones tienden a facilitar los pagos que el gobierno debe hacer al comenzar el año, pero representan un paso más en la inflación que padece Argentina, situación ésta que Krieger Vasena intentará combatir.

brasil

Se reduce la producción de café

La prensa financiera de Río de Janeiro informa que la producción anual de café en Brasil quedará limitada a 24 millones de sacos a partir de 1968, al término del programa de erradicación de cafetos iniciado en agosto de 1966. En la actualidad, Brasil produce un volumen anual de 30 millones de sacos, 8 millones de los cuales se destinan al consumo interno y 16 millones a la exportación, según la cuota asignada al país por el Convenio Internacional del Café. De esta manera, el excedente cafetalero suma cerca de 6 millones de sacos anuales. El volumen excedente que existe en los depósitos del Instituto Brasileño del Café y de empresas particulares monta a 70 millones de sacos, y su administración y conservación ocasiona fuertes gastos.

El Instituto Brasileño del Café había acordado con los productores la eliminación de 350 millones de cafetos y, de otro lado, se han establecido precios mínimos de garantía para otros productos agrícolas, con lo que se ha hecho atractiva la sustitución de cultivos. La erradicación de cafetos afectó al 15% de la superficie sembrada. La indemnización por planta eliminada varía entre 13 y 22 centavos de dólar, pero el incumplimiento implica la aplicación de severas sanciones a los infractores; devolución del dinero percibido, pérdida de créditos en el Banco del Brasil. imposibilidad

de operar en todos los establecimientos bancarios del país, etc.

El programa brasileño de racionalización de la producción cafetera fue elaborado de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Internacional del Café y prevé la reducción de las subvenciones gubernamentales a los productores, ajuste de la cosecha a las necesidades del consumo y de la exportación y utilización de grandes extensiones de tierra para otros cultivos esenciales de consumo popular.

Préstamo del BID para mejorar el sistema de agua potable

Para ayudar a financiar un proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de la ciudad de Belo Horizonte, el BID prestó Dls. 12 millones al Departamento Municipal de Aguas y Esgotos de Belo Horizonte. El proyecto contempla las siguientes obras: a) terminación del sistema de aducción en río Das Velhas, de dos estaciones de bombeo, una planta de tratamiento, un tanque de almacenamiento y las obras de conducción; b) construcción de nuevas plantas de tratamiento, ampliación de la red de distribución e instalación de 25 000 medidores y reparación de otros 15 000. La ejecución del proyecto permitirá asegurar el suministro de agua potable en 1970 a un total de 940 000 personas, que significa el 75% de la población estimada para ese año. El préstamo tiene la garantía de la Caixa Econômica de Estado de Minas Gerais y del Estado del mismo nombre.

colombia

Adopción de nuevas medidas económicas

El Presidente de Colombia implantó nuevas medidas económicas que se refieren al establecimiento de un nuevo impuesto a la gasolina, la creación de la prefectura de control de cambios, el reajuste de las tarifas en el servicio de taxis y autobuses intermunicipales y la ampliación del subsidio que mensual-

ente se otorga a los transportadores urbanos que tienen vehículos de gran capacidad. Los nuevos gravámenes rigen a partir del 23 de diciembre de 1966. La reforma de la gasolina, que es de un peso por galón, busca facilitar la creación del Fondo Vial Nacional para garantizar la construcción regular de carreteras y el mantenimiento de las existentes, abriendo paso a más fuentes de trabajo en todo el país. Del producto de este gravamen, que se estima anualmente en 600 millones de pesos, se destinan, inicialmente, 4.6 millones para atender el pago del subsidio del transporte.

Por su parte, la Junta Monetaria expidió las reglas generales que deberán cumplirse en la elaboración y ejecución de los presupuestos de divisas para pagos con cargo al mercado de certificados de cambio y al de capitales. Para el mercado de certificados de cambio se ordenó hacer las reservas necesarias destinadas, en primer término, a cubrir obligaciones del Banco de la República en moneda extranjera provenientes de operaciones como préstamos, aceptaciones, valores y garantías, convenios recíprocos de financiación externa y compromisos contraídos para financiar o administrar las reservas internacionales y, en segundo lugar, a atender la deuda externa de las entidades de derecho público y de la Federación Nacional de Cafeteros.

La Prefectura de Registro de Cambios quedó autorizada para que, hechas las reservas necesarias para atender los compromisos anteriores, expida registros de cambio con destino al pago, en el mercado de certificados, de obligaciones en moneda extranjera de acuerdo con las siguientes prioridades: pagos contractuales del gobierno nacional, fletes por importaciones, gastos de estudiantes, petróleo crudo para refinación en el país, importación de mercancías ya registradas según orden de vencimiento de las obligaciones respectivas e importaciones registradas a partir de diciembre 1 de 1966, conforme a las prestaciones que en adelante se establezcan; amortización de deudas privadas y reembolso de capitales registrados en el mercado intermedio, así como de aquellos inscritos con anterioridad al 17 de junio de 1957, y por último, servicios de las deudas privadas registradas antes de la misma fecha.

El presupuesto de divisas del mercado de capitales constituidos por mone-

das extranjeras consideradas antes como de libre disposición y que en adelante deberán ser vendidas al Banco de la República al tipo de cambio de 16.25 pesos por dólar estará destinado a cubrir gastos en moneda extranjera previa aprobación de los registros de cambio correspondientes, según el orden siguiente: gastos por exportaciones distintas del café; fletes por importaciones no pagaderas en certificados de cambio; giros correspondientes a recaudos consulares de gobiernos extranjeros; servicios noticiosos suministrados por el exterior; intereses y comisiones de bancos y corporaciones financieras; intereses a proveedores extranjeros; reaseguros de compañías aseguradoras establecidas en el país; gastos netos en moneda extranjera de compañías de transporte aéreo o marítimo y de agencias o sucursales de empresas colombianas; seguros por importaciones; giros de agentes diplomáticos, consulares o de misiones técnicas, al término de sus funciones en el país; servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios; giros a estudiantes en el exterior con límite de 120 dólares mensuales; prestación de servicios previa aprobación de la autoridad competente; suscripción de revistas científicas o técnicas y cuotas de afiliación a sociedades de la misma índole; servicio de la deuda privada externa y reembolso de transferencias de determinados capitales; giros por marcas, patentes, regalías y películas contratadas a precio fijo; pasajes vendidos por compañías extranjeras de transporte aéreo o marítimo y gastos por permanencia en el exterior, hasta determinada cuantía.

El retiro de depósitos en moneda extranjera constituidos en bancos locales —congelados en un principio— se autorizó exclusivamente para fines tales como venta de las divisas al Banco de la República y giros respaldados por registros de cambio otorgados según las prelación ya mencionadas. Los depósitos de agentes, diplomáticos, consulares y de misiones técnicas y los realizados por transeúntes, con anterioridad al 29 de noviembre de 1966, podrán reiterarse previo el cumplimiento de algunos requisitos.

Por disposición de la Junta Monetaria, se eliminó el encaje sobre las exigibilidades en moneda extranjera de las instituciones bancarias, distintas de los depósitos de su clientela a la vista; a término o en garantía, para los cuales se fijó un encaje de 100%. Por su par-

te, la Junta de Comercio Exterior estableció el control de importaciones, al trasladar a la lista de licencia previa las mercancías que se hallaban en la de libre importación.

Dependiente de la Superintendencia de Comercio Exterior, fue creada la Prefectura de Registro de Cambios, adscrita al Ministerio de Fomento, con la misión de supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre prohibición del mercado libre de oro y cambios internacionales. A esta misma oficina se le confirió la atribución de adelantar las averiguaciones tendientes a comprobar toda contravención al nuevo régimen cambiario e imponer las sanciones previstas por la legislación vigente.

Préstamo para ampliar y mejorar la Universidad Nacional

Para ayudar a financiar un proyecto de ampliaciones y mejoras de la Universidad Nacional de Colombia en sus instalaciones de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, el Banco Interamericano de Desarrollo prestó Ds. 7.7 millones. En Bogotá se construirá un nuevo edificio para la Facultad de Ciencias Médicas y otro para la de Agronomía. Al mismo tiempo, se edificarán las instalaciones para residencias de alumnos, para administración, salón de conferencias, conservatorio de música y museos de ciencias naturales y arte moderno. Se ampliarán los edificios de las facultades de Economía, Sociología, Arquitectura, Pedagogía, Enfermería, Filosofía y Letras, Matemáticas, Medicina y Odontología y se mejorarán los sistemas de iluminación y las vías internas de la Ciudad Universitaria.

En Medellín se llevará a cabo la construcción de aulas, biblioteca, salón de lectura, dormitorios, oficinas y laboratorios para la Facultad de Minas; ampliación de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería, del edificio de la Facultad de Agronomía, oficinas, talleres y cafetería.

En Manizales se acometerá la ampliación del edificio de la Facultad de Ingeniería y en Palmira, la del edificio de la Facultad de Agronomía.

Además de las mejoras físicas, la Universidad pondrá en práctica otras en el renglón académico como la integra-

ción de algunas de sus facultades, creación de nuevos cursos, y el aumento de 45 profesores de tiempo completo y de los salarios del profesorado, con el objeto de elevar el nivel y la calidad de la enseñanza en las distintas facultades.

Fuerte intercambio comercial con España

El delegado en España de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, declaró —enero 3— en Madrid, que el intercambio comercial entre ambos países en 1967 habrá de ascender a Dls. 69 millones en los dos sentidos. En efecto, España comprará productos colombianos por valor de Dls. 30 millones y Colombia adquirirá bienes españoles por Dls. 39 millones. España es el tercer consumidor de café colombiano en el mundo y en 1967 importará 24 000 toneladas.

costa rica

Controla el Banco Central la venta de dólares

A partir del 1 de enero de 1967 el Banco Central de Costa Rica impuso fuerte control sobre la venta de dólares a los importadores y anunció que sólo en casos de urgencia los venderá. De esta manera, los importadores tienen que pagar un recargo de 10% sobre el valor de todas las mercancías del exterior que adquieran. También se informó que el dólar subió a 7.50 colones de 6.65 que costaba en diciembre de 1966. En 1951 Costa Rica vivió una situación financiera parecida y entonces el dólar se cotizó a 9 colones en el mercado libre.

Por su parte, el director de la Oficina de Planificación declaró —enero 5—, que la posición de Costa Rica ante los organismos de crédito internacionales ha mejorado notablemente con la política de restricciones a la libre e indiscriminada venta de dólares recientemente impuesta por el Banco Central y

agregó que se trata de medidas transitorias.

cuba

Estrategia económica a largo plazo

En una entrevista con Lee Lockwood, corresponsal de la revista norteamericana *Playboy*, publicada en el número de enero de 1967 (Vol. 14, No. 1, pp. 59-84), el primer Ministro de Cuba, Dr. Fidel Castro Ruz, delineó la estrategia económica a largo plazo de su gobierno.

Al responder a la pregunta de por qué razón se da tanta importancia en Cuba al adiestramiento para el trabajo agrícola, el Primer Ministro respondió: "Usted debe entender lo que el desarrollo agrícola significa para nuestro país. Significa la satisfacción más rápida de las necesidades fundamentales del pueblo: alimentación, vestuario y vivienda. Significa la utilización inmediata de los principales recursos naturales que posee nuestro país."

Inmediatamente después, el Dr. Castro agregó: "(Esos recursos son) los recursos de nuestro suelo y nuestro clima. El estar situados en una zona semitropical nos ofrece condiciones excepcionales para el desarrollo de ciertos cultivos. Por ejemplo, no existe otro país en el mundo en mi opinión, que posea las condiciones naturales para el cultivo de la caña que Cuba tiene. Poseemos también condiciones extraordinarias para el desarrollo de la ganadería. Podemos hacer uso de los pastos a lo largo de todo el año. Personalmente, estimo que nuestra productividad en los casos de la carne y la leche puede ser el doble de la de cualquier país industrializado de Europa. Lo mismo puede decirse de las frutas tropicales, cuya demanda mundial es creciente. Tenemos también buenas condiciones para el cultivo de vegetales de invierno, fibras y maderas preciosas, incluyendo algunos tipos que sólo pueden hallarse en nuestro suelo. Con estos recursos naturales y con una inversión relativamente pequeña en maquinaria agrícola, semillas, fertilizantes e insecticidas, y con el trabajo del pueblo, podremos en un plazo muy breve, recuperar las inversiones y, al mismo tiempo,

obtener un excedente para exportación muy considerable."

Más adelante, el Jefe del Gobierno cubano resumió de la siguiente manera los avances conseguidos durante su administración: "...Naturalmente, la revolución no ha hecho rica a la mayoría (del pueblo), pero ha mejorado extraordinariamente su nivel de vida. Se le ha garantizado asistencia médica e in todo momento, se ha eliminado el analfabetismo y se han ofrecido oportunidades de estudio tanto a los niños como a los adultos. Se han construido decenas de miles de viviendas, así como numerosas carreteras, caminos, calles, parques y sistemas de acueductos y drenaje. Se ha proporcionado alimento, vestuario, atención médica, empleo pleno, en una palabra, todo lo que está a nuestro alcance para mejorar las condiciones de vida de esa vasta mayoría, aunque todo ello se ha conseguido a costa de la vida dispendiosa que una vez llevó aquí una pequeña minoría."

La anterior descripción dio lugar a que Lockwood planteara la siguiente cuestión: "¿Todo esto se ha conseguido desarrollando la agricultura de Cuba, en lugar de la industria?" El Primer Ministro respondió: "Sí. ¿Debíamos haber continuado trabajando por la solución de nuestros problemas, la satisfacción de nuestras necesidades, el desarrollo de nuestra economía mediante la inversión de cientos de millones de pesos en costosas instalaciones industriales? La instalación de esas plantas y el inicio de su producción requiere de años y, aún más, se precisan miles y miles de ingenieros y trabajadores calificados, sólo para producir unos cuantos artículos de los que ya hay excedentes en el mundo. Por contraste, ¿debíamos aprovechar nuestros recursos naturales y, utilizando los cientos de miles de hombres y mujeres capaces de desarrollar tareas sencillas, empezar a crear riquezas rápidamente, con un mínimo de inversiones, mediante la producción de artículos que escasean grandemente en el mundo?"

"Por ejemplo, la fruta es escasa; las legumbres son escasas, al menos durante ciertas épocas del año; la carne y la leche, escasean; lo mismo ocurre con el azúcar. En una palabra, *los productos alimenticios* son escasos en el mundo y la población mundial está creciendo a una tasa mucho mayor que la de la producción de alimentos. En consecuencia, un país que desarrolle, de manera científica, la producción de ali-

mentos, como ahora se hace en Cuba. Parará produciendo algo de lo que existe y a la necesidad ilimitada. A medida que en las numerosas regiones del mundo se crean más y más industrializadas, mejorará la posición de los países productores de alimentos, debido a que es más fácil para un país industrializado producir un automóvil que producir un trigo.

De esta suerte, hemos llegado a la conclusión de que la fuente principal de ingresos inmediatos es la agricultura. En ella debemos invertir nuestros actuales recursos, mientras que preparamos al pueblo para el desarrollo de otros sectores que exigirán un nivel más alto de técnica y de inversiones. Esto significa que hasta 1970 nos dedicaremos fundamentalmente al desarrollo de la agricultura. Entre este momento y 1970 aplicaremos el valor de nuestras exportaciones. Considero que ningún otro país en América Latina tiene tal perspectiva inmediata. Nuestro comercio es creciente, se fortalece la confianza en nuestra economía y, en este momento, cuando los precios del azúcar en el mercado mundial son más bajos que nunca, en Cuba no hay reajuste de trabajadores, ni se cierran ingenios, ni se reducen salarios... por el contrario, hemos producido más azúcar, hemos elevado los salarios y, en lugar de cerrar centrales azucareras, estamos aumentando la superficie sembrada de caña y el número de ingenios. ¿Qué es lo que nos permite actuar de este modo? El vasto mercado con el que contamos para el azúcar, en la Unión Soviética y en otros países socialistas de Europa y Asia que necesitan azúcar y que producen numerosos artículos que nosotros necesitamos."

Compra de una fábrica de fertilizantes a Inglaterra

Inglaterra decidió vender a Cuba una fábrica de fertilizantes valorada en Dls. 28 millones. La planta de fertilizantes será construida por la compañía Simon-Carver, ubicada en Sheshire. Los créditos necesarios para realizar esta transacción han sido otorgados por el Departamento de Garantías de Créditos para la exportación que depende del Board of Trade de Inglaterra. El Ministerio de Relaciones Exteriores británico declaró —enero 2— que la política de Gran Bretaña es dejar que el co-

mercio con Cuba siga desarrollándose normalmente, libre de interferencia gubernamental, excepto en las exportaciones de materiales estratégicos y una planta de tal naturaleza no está comprendida en las restricciones señaladas.

También se informó —enero 3— que la modernización de la industria agrícola cubana se efectúa con la colaboración de investigadores británicos. Varios biólogos ingleses especializados en la nutrición animal, entre los que figura John Chrichton, trabajan en el Centro de Investigación Agrícola creado en 1961 por el gobierno cubano.

En otras ocasiones, el gobierno inglés se había mostrado renuente a garantizar créditos por consideraciones financieras, alegando que el estado de la economía cubana no lo permitía. Al parecer, Londres estima que dicha situación ha mejorado lo suficiente para arriesgar una garantía de crédito. Por otra parte, Londres ha impugnado las objeciones hechas por EUA respecto de esta operación, argumentando que otros embargos mercantiles se han ido desvaneciendo, como el envuelto en las relaciones con la Unión Soviética y otros Estados socialistas; además, Estados Unidos mismo ha ido expandiendo últimamente su comercio con esos países. A juicio de Inglaterra, el mismo criterio habría de aplicarse a Cuba. Estima la prensa financiera internacional que la operación con Cuba habrá de realizarse a pesar de los indicios de que podría disminuir el apoyo de EUA a las sanciones económicas contra Rodesia, promovidas por el gobierno británico.

El periódico londinense *The Times*, señala —enero 4— que la misma empresa británica que suministrará la fábrica de fertilizantes a Cuba —Simon Carver— vendió una planta de amoníaco a Polonia. Por su parte, el periódico inglés *Daily Express* pregunta por que razón se debe liberalizar el comercio de la Gran Bretaña y EUA con la Unión Soviética y otros países del campo socialista y, sin embargo, mantener un cerco comercial apretado a Cuba.

Se espera la recuperación de la producción azucarera

Noticias proporcionadas por la prensa financiera internacional señalan que el gobierno cubano avizora con mucho

optimismo el año 1967, optimismo que se cifra fundamentalmente en las perspectivas de la zafra azucarera, que proporciona más del 80% del ingreso de divisas. Después de un año de beneficiosas lluvias (1966) y con planes de una mayor movilización de cortadores de caña permanentes y voluntarios, se confía en una zafra de 7 millones de toneladas métricas de azúcar, frente a solamente 4.5 millones en 1966. Los indicios son de que puede llegarse a esa cifra que constituiría una nueva marca. Cuba espera vender entre 3 y 4 millones de toneladas a la Unión Soviética a 6 centavos de dólar la libra, recibiendo a cambio principalmente mercancías. España, Japón y la República Popular de China también recibirán azúcar en pago de las compras que haga Cuba, pero buena parte de la producción será vendida en el mercado mundial, cuyos precios están muy deprimidos.

chile

No se utilizarán créditos externos en 1967

Teniendo en cuenta una serie de hechos favorables a la economía chilena, el gobierno decidió no utilizar, en 1967, la ayuda financiera que, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional, proporciona EUA al país, y no solicitar la renovación anual acostumbrada del convenio de disponibilidad inmediata con el Fondo Monetario Internacional. Los hechos favorables a la economía chilena son los cuantiosos ingresos de divisas provenientes de las exportaciones de cobre, metal que tiene actualmente una excelente cotización en el mercado mundial; las buenas perspectivas para el comercio exterior en general; la política gubernamental de austeridad económica, que se refleja en la restricción de las importaciones de artículos suntuarios y no esenciales, y la decisión inquebrantable de no seguir endeudando al país. Al respecto, el Jefe del Poder Ejecutivo de Chile declaró que si no se detiene el endeudamiento anual del país para cubrir las inversiones generales en el presupuesto nacional, se caerá en bancarrota en poco tiempo y

agregó que hasta noviembre de 1964 Chile debía Dls. 1 780 millones y que, de continuar al mismo ritmo, la deuda externa ascendería a Dls. 3 000 millones en 1970.

Se comentaba que posiblemente el gobierno reemplazaría los recursos externos, con los mayores ingresos en moneda nacional que podría producir una devaluación monetaria solicitada desde hace varios meses por el Fondo Monetario Internacional, pero el Presidente de la República declaró categóricamente que el escudo no será depreciado, y que si el precio del cobre declina no se vacilará en solicitar de nuevo los préstamos, aunque no se prevé un retorno a los créditos de refuerzo de los presupuestos, ya que a partir de enero de 1967 "nuestro país puede afrontar sus inversiones fiscales generales con sus propios recursos".

Firma de tres convenios con la Unión Soviética

La prensa de Santiago anunció la firma de tres convenios entre Chile y la Unión Soviética, que son:

a) Un convenio comercial, en el cual no ha quedado estipulada la cláusula de la nación más favorecida y no se fijan tampoco listas de productos con señalamiento de contingentes. La Unión Soviética se compromete a invertir hasta un 30% del producto de todas las ventas que realice a Chile de maquinaria y equipo, en compras de artículos manufacturados y semielaborados de fabricación chilena. Este no será un convenio de trueque ni de compensación y los pagos se harán en moneda convertible. Tendrá una vigencia de dos años, con tácita reconducción.

b) Convenio de suministro de maquinaria, donde se estipula el otorgamiento de créditos que concederá la Unión Soviética a Chile por un plazo de ocho años a bajo interés.

c) Convenio de asistencia técnica, en donde se establece el otorgamiento por parte de la Unión Soviética de créditos a largo plazo con bajos intereses, para financiar proyectos industriales específicos. Técnicos y especialistas soviéticos irán a Chile para construir las nuevas plantas.

Tercera compañía mixta para explotar el cobre

El gobierno aprobó la constitución de una tercera compañía mixta para la explotación del cobre. Una subsidiaria de la Anaconda, la empresa Chile Cooper Co., será propietaria del 75% de la compañía mixta y la corporación cuprífera del Estado del 25% restante. El capital de esta compañía será de Dls. 15 millones. Chile poseerá Dls. 3 750 000 en títulos de la serie "A" y la filial de Anaconda, Dls. 11 250 000 en títulos de la serie "B". La compañía mixta Chile-EUA explotará la mina denominada La Exótica y la que Anaconda posee en Chuquicamata. Se calcula que tiene un depósito de unos 153 millones de toneladas de mineral, de 1.35% de cobre. La producción anual será de 100 000 toneladas de cobre refinado.

El primer contrato de asociación con las compañías norteamericanas se firmó entre el Estado chileno y la Kennecott, a través de su subsidiaria, la Braden, en octubre de 1966 para la explotación de la mina El Teniente (ver *Comercio Exterior*, octubre de 1966, p. 764). El segundo contrato se celebró con la empresa norteamericana Cerro Corporation para la creación de la Compañía Minera Andina, a fin de explotar los yacimientos de cobre de Río Blanco, a 50 kilómetros al noroeste de Santiago.

También se ha anunciado la promulgación de los decretos correspondientes a las inversiones que la Anaconda hará en Chile y que montan a la cifra de Dls. 200 millones en un plazo de cinco años, para aumentar en 200 000 toneladas la producción del metal. Igualmente se incrementará la capacidad de refinación electrolítica que actualmente es de 200 000 toneladas, estimándose en ... 400 000 las que se podrán elaborar una vez levantadas las instalaciones correspondientes.

El Bank of America compra un banco comercial

Informaciones procedentes de Santiago —enero I— hacen saber que el Bank of America, una de las más poderosas instituciones bancarias de EUA y del mundo, ha comprado el Banco Italiano de Chile, con sede en el puerto de Valparaíso.

Reajuste de la moneda frente al dólar

El día 11 de enero del año en curso el Banco Central de Chile reajustó nuevamente el precio del dólar y al mismo tiempo eliminó una de las áreas de cambio. La divisa se cotiza desde el día 11 de enero en el mercado libre al contado y futuro a 4.45 escudos comprador y 4.16 vendedor. Antes tenía precios diferentes al contado y futuro. El dólar de mercado de corredores quedó en 5.07 comprador y 5.08 vendedor.

Durante 1966, la cotización del dólar tuvo una alza de 28.6% en el mercado libre bancario, de 25.3% en el mercado libre futuro y de 20% en el de corredores. En diciembre de 1966 también se registró una alteración en la cotización del escudo de la cual se informó en la revista *Comercio Exterior*, p. 927, diciembre de 1966.

guatemala

Aumento de impuestos para obras públicas

Noticias procedentes de Guatemala informan que el gobierno elevará los impuestos en 1967 para lograr una mayor recaudación fiscal estimada en Dls. 10 millones. Tal cantidad servirá para llevar a cabo inversiones conjuntas con créditos del exterior, a fin de poner en marcha proyectos de obras de beneficio social, tales como organizar la explotación de las riquezas marítimas del país, ampliar el puerto de Matías Gálvez y bajar el costo de la vida para las clases populares.

Los gravámenes decretados por el gobierno afectan a los industriales, a los comerciantes, a los propietarios, a los agricultores y a los importadores. Los propietarios de fincas cuyo valor sea superior a los 200 000 quetzales, pagarán casi el doble de la contribución actual; las remesas del exterior o que acrediten cuentas a residentes en el extranjero también han sido gravadas; el impuesto sobre la renta se aumentó 10%; el gravamen al papel sellado se incrementó fuertemente y la importación de automóviles pagará mayores impuestos.

Honduras

Quiere el Chase Manhattan Bank el Banco Atlántida, S. A.

Noticias procedentes de Nueva York informan que The Chase Manhattan Bank ha adquirido el interés mayoritario del 51% en el Banco Atlántida, S. A., de Tegucigalpa, que es el mayor banco privado en Centroamérica. El Banco Atlántida, S. A., tiene un total de veinte oficinas distribuidas en territorio hondureño, incluyendo la matriz que está en Tegucigalpa; fue fundado en 1913 y posee depósitos por Dls. 30 millones, capital y reservas por Dls. 24.000. El presidente del Chase Manhattan Bank declaró que desde hace tiempo se tenía pensado contar con una representación efectiva en Centroamérica, porque una serie de empresas norteamericanas clientes del Chase, realizan operaciones en esa zona del continente. Honduras es importante miembro del Mercado Común Centroamericano.

Paraguay

Acelerado crecimiento económico en los últimos dos años

Un estudio de la CEPAL señala que a partir de 1960, tras un decenio de virtual estancamiento, la economía paraguaya registra notable crecimiento el cual se ha acelerado en los dos últimos años. Se agrega en el estudio que la tasa de incremento del producto interno es de 3.1% en 1963, de 6.5% en 1964 y de 4.9% en 1965, lo que corresponde a un crecimiento por habitante de 0.6, 0.8 y 2.3%, respectivamente.

La reciente expansión obedece a las condiciones favorables que se presentan sobre todo en el comercio de exportación, cuya tasa de crecimiento se mantiene a un nivel superior al 11% desde 1964. La mayor expansión en volumen y precios corresponde a los productos ganaderos en virtud del mejoramiento del mercado internacional y a la aptitud del país para aprovecharlo, en vista de las cifras, respectivamente altas, de exis-

tencia ganadera por habitante y de los progresos observados en las condiciones internas de producción. En contraste con la mayor capacidad para responder a los estímulos de la demanda externa, los factores dinámicos que se vinculan a la demanda interna continúan siendo escasos como lo prueba la evolución poco alentadora de los sectores que producen para el mercado interior. Este es un mercado limitado por la escasa población del país y su bajo nivel de ingreso y, además, una parte considerable de él la constituyen productores de autoconsumo muy débilmente incorporados a la economía monetaria.

Perú

Préstamo para mejorar la enseñanza superior

El Banco Interamericano de Desarrollo concedió a la Universidad Nacional de Trujillo, un préstamo por Dls. 1.8 millones para ayudar a financiar un proyecto de mejoramiento de la enseñanza y la investigación de las ciencias básicas y la ingeniería química en esa institución docente. El proyecto comprende mejoras en el renglón académico, como la contratación de profesores de tiempo completo y el perfeccionamiento de maestros y alumnos egresados; en el aspecto físico se llevará a cabo la construcción de edificios para las escuelas de química y de física de la Facultad de Estudios Generales y la Facultad de Ingeniería Química; la adquisición de muebles, equipos de laboratorio, libros y otros materiales didácticos para las nuevas instalaciones.

Del préstamo se destinarán 161 000 dólares para financiar un programa de asistencia técnica que contempla la contratación de asesores académicos y consultores financieros para ayudar a ejecutar el proyecto. Las mejoras en la Facultad de Estudios Generales beneficiarán a toda la Universidad de Trujillo al contribuir a fortalecer la estructura académica básica de la institución. Por su parte, la Facultad de Ingeniería Química podrá aumentar el número de egresados de 35 en 1966 a 100 en 1975, para atender la creciente demanda de ingenieros químicos en Perú.

Uruguay

Nuevas y sucesivas devaluaciones

La publicación argentina *Economic Survey* señala que el Banco de la República de Uruguay ha continuado devaluando el peso uruguayo a través de tipos oficiales de cambio cada vez más altos y puntualiza que el día 12 de diciembre de 1966 vendía a 75.30 pesos por dólar, el día 13 a 75.70 pesos y el día 14 a 76.20 pesos, paridad que sostuvo hasta el día 16. Agrega *Economic Survey* que indudablemente el Banco de la República no está en condiciones de hacer frente a la demanda a ningún tipo de cambio admisible, hecho que se agrava con la demora de la entrada de divisas provenientes de la exportación. Entretanto, el superávit del comercio exterior continúa disminuyendo mes a mes, sin perspectivas de mejorar mientras no se inicie la exportación de lanas de esta temporada. Al 30 de noviembre de 1966 el superávit del intercambio comercial era de Dls. 30.6 millones, pero el balance de las operaciones registradas arroja a la misma fecha, un déficit de Dls. 12.9 millones, como consecuencia de las importaciones registradas, aunque no realizadas hasta esa fecha. Las estadísticas del intercambio comercial efectivo de los primeros 11 meses de 1966 alcanzaban la cifra de Dls. 135.8 millones y las exportaciones sumaban Dls. 166.4 millones, de donde surgía el superávit de Dls. 30.6 millones. En cambio, de acuerdo con las operaciones registradas, las importaciones sumaban Dls. 173.6 millones y las exportaciones Dls. 160.8 millones de donde surge el déficit de Dls. 12.9 millones.

Se prorrogan las restricciones a la importación

Teniendo en cuenta las obligaciones en moneda extranjera de próximo vencimiento, el Consejo de Ministros acordó prorrogar por 3 meses más las restricciones a la importación de artículos suntuarios y prescindibles, en vigor desde octubre de 1965. Las importaciones afectadas por esta medida representan entre el 13 y el 15% del total, lo que significa un ahorro de divisas del orden de Dls. 25 millones en 1966.